

# Ya se encuentra publicado el Prevalidador Reporte Conciliación Fiscal

04/08/2020



## Este aplicativo será de gran utilidad para los contribuyentes obligados al Impuesto Sobre la Renta y Complementario - Formulario 210

La Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria informa a la ciudadanía en general que se encuentra publicada la nueva versión del Prevalidador Reporte Conciliación Fiscal - F2517V2 AG2019 - v1.1.0-20 Anexo Formulario 210, (Año gravable 2019),

Este formulario deberá ser diligenciado y presentado a través de los Servicios Informáticos de la DIAN, por los contribuyentes obligados al Impuesto Sobre la Renta y Complementario, obligados a llevar contabilidad o quienes de manera voluntaria decidan llevar contabilidad y que declaren en el Formulario 210, cuyos ingresos brutos fiscales obtenidos en el período gravable objeto de conciliación sean iguales o superiores a 45.000 UVT, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000052 del 30 de octubre de 2018, modificada por la Resolución 000071 del 28 de octubre de 2019, el cual podrá descargar a través del siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/Prevalidadores.aspx>

En los demás casos, el formato deberá ser diligenciado y encontrarse a disposición de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).